



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE COMPETENCIA DE PROYECTOS

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se ha recibido la siguiente solicitud de inicio del trámite de competencia de proyectos:

- Referencia expediente: C-0076/2019
- Solicitante: Moraleja de la Portusa S.L. (B87609178)
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas
- Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a riego de 52,59 ha de pistacho.
- Volumen máximo anual: 316.600,2 m³
- Caudal de aguas solicitado: 64,3 l/s
- Procedencia del agua: captación de aguas subterráneas en la parcela 9 del polígono 3 del T.M. de Polán (Toledo), coordenadas U.T.M. ETRS-89 Huso 30 (X, Y): 396 016; 4 412 462. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera
- Destino del agua: riego por goteo de pistacho de 42,73 ha en el recinto 11 y 9,86 ha en el recinto 51 de la parcela 2 del polígono 44 del T.M. Polán (Toledo), en el paraje de "La Portusa".

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Toledo, para que el peticionario presente su petición concreta, por cuádruplicado (incluyendo copias tanto en soporte digital como en soporte papel) y debidamente precintada. La petición deberá incluir los documentos previstos en el citado Reglamento con carácter general y los correspondientes al uso concreto de las aguas.

Durante este plazo, también se admitirán otras peticiones que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con aquella.

Se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en este anuncio. El peticionario que pretenda utilizar un caudal superior a dicho límite podrá dirigirse por escrito a esta Confederación dentro de este plazo para solicitar la paralización de este trámite y acogerse a la tramitación prevista al efecto.

La presentación, mediante instancia, se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia del expediente, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Tras la conclusión del plazo, se procederá al desprecintado de los documentos técnicos a las 13:00 horas del séptimo día hábil, y se levantará acta del resultado que deberán firmar los interesados presentes.

Normativa aplicable

Reglamento del Dominio Público Hidráulico Publicación, plazo y concurrentes: artículo 105

Documentación: artículo 106

Desprecintado: artículo 107

Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Presentación en registros: artículo 16.4

En Madrid, a 14 de octubre de 2021.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.º I.-5022